



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se convoca licitación para la adjudicación del servicio de reparación, mantenimiento y conservación de los sistemas de protección contra el rayo en edificios dependientes del Ayuntamiento de Talavera de la Reina

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- Número de expediente: 108/17.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La contratación del Servicio de Reparación, mantenimiento y conservación de los sistemas de protección contra el Rayo en Edificios dependientes del Ayuntamiento de Talavera de la Reina de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Condiciones Técnicas.

b) Lugar de ejecución: Centros Municipales relacionados en el Pliego de Condiciones Técnicas.

c) Duración del contrato: El contrato objeto de licitación tendrá una duración de cuatro años a contar desde su formalización. No obstante, podrá ser objeto de dos prórrogas anuales por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, sin que la vigencia total del contrato incluida las dos prórrogas anuales referidas, pueda exceder de seis años.

d) CPV (Referencia de nomenclatura): 45312311-0 Instalación de parrarrayos, 45312310-3. Trabajos de protección contra rayos, 45310000-3 Trabajos instalaciones eléctricas, 4531000-0 Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de valoración:
 - Oferta Económica: hasta 88 puntos.
 - Programa de mantenimiento: hasta 12 puntos, con la siguiente distribución:

- Sistema online de información de datos de mantenimiento de cada aparato: hasta 10 puntos.

- Tiempos de respuesta que mejoren el máximo establecido: hasta 2 puntos.

4. El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de: 13.849,59 euros/año, I.V.A. no incluido, 16.758,00 euros/año, I.V.A. incluido

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana número 8.
- Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.
- Teléfono: 925 72 01 66.
- Telefax: 925 81 90 19.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y técnica.

Según dispone el artículo 62 del TRLCSP, los licitadores deberán disponer de la siguiente solvencia, si bien su acreditación sólo se exigirá al contratista propuesto como adjudicatario, y su acreditación la realizará por los siguientes medios:

1. Solvencia económica y financiera.

Acreditación del volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, suponga al menos 20.774,00 euros.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

2. Solvencia técnica

- Acreditación de la clasificación de empresa mantenedora y/o instaladora emitido por la Comunidad Autónoma u organismo oficial equivalente.

- Referencias técnicas del desarrollo de actividad de mantenimiento en instalaciones análogas descritas en el pliego de condiciones, en particular las desarrolladas en el ámbito público dentro de la Comunidad de Castilla la Mancha, acompañadas de certificados de buena ejecución firmados por los receptores de la prestación.



- Justificante de estar en posesión del certificado de calidad según norma UNE-EM-ISO 9001 e ISO 14001.
- Copia de póliza del seguro de responsabilidad civil, que cubra los riesgos de cualquier accidente en las instalaciones señaladas, por un valor mínimo de 1.250.000,00 euros.
- Declaración de garantizar los repuestos originales del fabricante con programa descriptivo u explicativo de la gestión de repuestos realizada por la empresa fabricante, y carta de conformidad del fabricante en el suministro y en los plazos.
- Empresas que concurren en UTE. En caso de concurrir empresas con el compromiso de constituir UTE al amparo de lo previsto en el artículo 59 del TRLCSP, se sumará la solvencia de todas las empresas que vayan a integrar la unión temporal.
- Acreditación de solvencia con medios externos. El licitador en este caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 63 del TRLCSP, deberá acreditar que dispone efectivamente de los medios de otras empresas mediante declaración de ambas partes que justifique tal disponibilidad de medios, siendo en todo caso necesario que disponga de un mínimo de solvencia a través de sus medios propios.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

a) Documentación a presentar:

Sobre A: Declaración responsable del licitador (Anexo I).

Sobre B: Criterios Evaluables mediante juicio de valor.

Sobre C: Criterios Evaluables automáticamente.(Anexo II).

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación de la Secretaría General.

2. Domicilio: Pza. Padre Juan de Mariana número 8.

3. Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

b) Domicilio: Pza. Padre Juan de Mariana número 8.

c) Localidad: Talavera de la Reina

d) Fecha: Miércoles o Jueves siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, siempre que hayan transcurrido tres días hábiles desde la finalización del plazo citado.

e) Hora: 12:00 horas.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

11. Página web donde poder obtener los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas: Perfil de Contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, dirección electrónica: <http://sede.talavera.org/talavera/contratos/OrganismosContratantes.asp>
Talavera de la Reina 14 de agosto de 2017.-El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.ºI.-4265